



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la  
innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 11 MAY 2026

## RESOLUCIÓN N° 202

VISTO: El Expediente N° 5700-557-25- Registro de la  
Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Facultad de Ciencias de la Salud UCAMI- S/Aprob.  
Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva; y

### CONSIDERANDO:

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su  
Artículo 28, establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar  
científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad,  
espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las  
demandas individuales, en particular a las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los  
requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica,  
los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura de todas  
sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin  
de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y  
regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley en su Artículo 29°, instituye que las  
instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional; comprendiendo básicamente entre  
sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de  
práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los  
establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 228/25 de la Universidad  
Católica de las Misiones (UCAMI) y su Rectificatoria N° 019/26, se aprueba el proyecto de extensión  
denominado "Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva", presentado desde la  
Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la mencionada  
Universidad;

QUE, la presente propuesta se ajusta a los parámetros  
establecidos por el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N°  
1986/13) y por el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación  
Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio  
respecto al financiamiento de dicha propuesta, llevándose a cabo exclusivamente el control de los aspectos  
técnicos pedagógicos;

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N°  
744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un  
Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta  
norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Gabriela Rovira  
Directora General de Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DE PLANTEAMIENTO DE PACTOS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

202

11 MAY 2020

se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

**QUE**, además en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM ROSA SOSTER  
Directora de Gestión, Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
RECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**QUE**, de fs. 110 a 112 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Proyecto de Extensión denominado "Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva" Aprobado por Resolución Rectoral N° 228/25 de la Universidad Católica de las Misiones y su Rectificatoria N°019/26, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua Aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio en los aspectos financieros y económicos de la propuesta de capacitación; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI); b) Denominación de la Capacitación: "Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva"; c) Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización Académica; d) Destinatarios de la Capacitación: Licenciados en Actividades Físicas y Deportivas, Licenciados en Educación Física, Profesores de Educación Física, estudiantes de las Licenciaturas en Actividades Físicas y Deportivas, estudiantes del Profesorado de Educación Física, Técnicos en Actividades Físicas, Médicos, Kinesiólogos, Psicólogos, Nutricionistas, y todos los profesionales de la Salud que se desempeñen en el ámbito del deporte; e) Carga horaria de la Capacitación: 212 horas reloj; f) Localización de la propuesta: provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: a distancia; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Fecha de inicio: 16/05/26 al 12/12/26; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI); j) Cupo máximo de la Capacitación: 60 docentes; k) Disertantes: Lic. Romero Renzo Maximiliano (24 hs/r), Lic. Velázquez Agustín Nicolás (12 hs/r), Lic. Pérez Ranalletti Agustín Nicolás (12 hs/r), Lic. Santander Matías Nicolás (12 hs/r), Mgtr. Tschopp María Laura (12 hs/r), Esp. López Torres Daniel Ernesto (12 hs/r), Mgtr. Gauvry Gabriela Carla (12 hs/r), Lic. Biondi Ridardo Fabián (12 hs/r); Lic.

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. U. ROSA VANABUI  
JEFA DE P. A. N. O. I. P.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO DANIEL ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

202

11 MAY 2026

Robin Nicolás Gabriel (12 hs/r); Lic. Núñez Silveira Cristian Emilio (12 hs/r);

QUE, a fs. 115, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 196/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE, que el Proyecto de Extensión denominado "Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva" Aprobado por Resolución Rectoral N° 228/25 de la Universidad Católica de las Misiones y su Rectificatoria N°019/26, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13, Rectificado por su similar N° 1986/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua Aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio en los aspectos financieros y económicos de la propuesta de capacitación; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -  
ebb.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. María Gabriela Rovira  
Directora General de Seguimiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Dr. EDUARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA...  
JEFE DE...  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



202

11 MAY 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. MARIANA ESTERINA ROVIRA  
Directora de Gestión del Entrenamiento  
y del Profesorado Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias de la Salud-Universidad Católica de las Misiones (UCAMI);
- b) Denominación de la capacitación: "Actualización Académica Universitaria en Preparación Física Deportiva";
- c) Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización Académica;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Licenciados en Actividades Físicas y Deportivas, Licenciados en Educación Física, Profesores de Educación Física, estudiantes de las Licenciaturas en Actividades Físicas y Deportivas, estudiantes del Profesorado de Educación Física, Técnicos en Actividades Físicas, Médicos, Kinesiólogos, Psicólogos, Nutricionistas, y todos los profesionales de la Salud que se desempeñen en el ámbito del deporte;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 212 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

MÓDULO	FECHA - HORARIO	DOCENTE A/C
1: "Entrenamiento Deportivo, Fundamentos Fisiológicos y Biomecánicos del Deporte"	16/05/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial) 30/05/26 8 a 12 hs y 13 a 16 hs (virtual sincrónico)	Lic. Romero Renzo Maximiliano Lic. Velázquez Agustín Nicolás
2: "Fuerza - Potencia en el deporte"	13/6/26 10 a 13 hs y 14 a 17 hs (virtual sincrónico) 27/06/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Lic. Pérez Ranalletti Agustín Nicolás Lic. Biondi Ricardo Fabián
3: "Resistencia en Deportes Cíclicos y Acíclicos"	25/7/26 10 a 13 hs y 14 a 17 hs (virtual sincrónico) 08/08/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Lic. Núñez Silveira Cristian Emilio Lic. Robin Nicolás Gabriel
4: "Velocidad y Agilidad"	22/08/26 10 a 13 hs y 14 a 17 hs (virtual sincrónico). 05/09/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Lic. Pérez Ranalletti Agustín Nicolás Lic. Romero Renzo Maximiliano
5: "Flexibilidad y la preparación física deportiva"	19/09/26 10 a 13 hs y 14 a 17 hs (virtual sincrónico) 03/10/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Esp. López Torres Daniel Ernesto Mgrt. Gauvry Gabriela Carla

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. LA ANIBAL  
JEFA DE AREA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN FERNANDO ARAM  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

202

11 MAY 2026

MÓDULO	FECHA - HORARIO	DOCENTE A/C
6: "Nutrición Deportiva"	17/10/26 9 a 12 hs y 13 a 17 hs (virtual sincrónico) 31/10/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Mgtr. Tschopp María Laura Lic. Romero Renzo Maximiliano
7: "Psicología del Deporte"	14/11/26 8 a 12 hs y 13 a 16 hs (virtual sincrónico) 28/11/26 8 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Lic. Santander Matías Nicolás
8: "El proceso de la planificación deportiva"	05/12/26 10 a 13 hs y 14 a 17 hs (virtual sincrónico) 12/12/26 9 a 12 hs y 13 a 16 hs (presencial)	Lic. Pérez Ranalletti Agustín Nicolás Lic. Romero Renzo Maximiliano

Prof. GABRIELA M. BASZARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Mariana López Rovira  
Directora de Planeamiento y Distribución Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones;

j) Cupo máximo de la Capacitación: 60 docentes;

k) Disertantes: Lic. Romero Renzo Maximiliano (24 hs/r), Lic. Velázquez Agustín Nicolás (12 hs/r), Lic. Pérez Ranalletti Agustín Nicolás (12 hs/r), Lic. Santander Matías Nicolás (12 hs/r), Mgtr. Tschopp María Laura (12 hs/r), Esp. López Torres Daniel Ernesto (12 hs/r), Mgtr. Gauvry Gabriela Carla (12 hs/r), Lic. Biondi Ridardo Fabián (12 hs/r); Lic. Robin Nicolás Gabriel (12 hs/r); Lic. Nuñez Silveira Cristian Emilio (12 hs/r).

Dra. VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. VANESA ARAUJO  
JEFA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones